## **REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**



## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Moroleón, Guanajuato.



MO-PC-06 FECHA DE ACTUALIZACIÓN NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. TALLER DE BUSQUEDA Y RESCATE POR PERSONA Documento autorizado por Protección Civil en el cual se da una constancia de taller en busqueda y rescate por persona. II. MODALIDAD. Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. articulo 24 fraccion XIII de la Ley de Ingresos 2022 y 63,64 y 65 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO. IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando se requiere una constancia de capacitación en búsqueda y rescate por persona. 4.- Se proporciona una boleta de pago que deberá ser 1.- Acudir al departamento de Protección Civil pagada en tesorería 2.- Girar un oficio donde solicite la capacitacion 5.- Una vez pagado se imparte la capacitacion requerida 6.- Después de realizada la capacitación se realiza la entrega 3.- Se proporciona el costo de una Constancia. SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. 1.- Oficio con solicitud de la capacitación No apiica No Aplica Boleta de pago, que se deberá pagar en tesorería. VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Escrito libre dirigido a la persona titular de Protección Civil. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. No se tiene No se tiene VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO PÚBLICA 4451446628 pcm22-moroleon@outlook.com Dr. Pedro Balcazar Almanza X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO. FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN Inmediato Afirmativa Ficta X **Negativa Ficta** XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. Inmediata PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. 15 días